FACULTAD DE
CIENCIAS
SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE
Secretaría de
Estudios

Santiago, 01 de agosto de 2017.-

RESOLUCIÓN N°252.-

VISTOS:

a) Las facultades que me confieren el Decreto N°2722/26.06.2014 y la reglamentación vigente, D.U. N° 006921/97, Artículo 22, y D.U. N° 007586/93, modificado por el D.E. Nº0028010/10, Artículo 40.

b) Solicitud del estudiante de la carrera de Antropología mención Arqueología **Rodrigo Alejandro Alvar Cárcamo**, cédula de Identidad N°18.460.652-6, de fecha 11.07.2017.-

c) Derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a Coordinación de la Carrera de Antropología, de fecha 14.07.2017, vía Expediente Estudiantil.

d) Derivación de la Coordinación de Carrera de Antropología, de fecha 18.07.2017, vía Expediente Estudiantil.

e) Derivación de la Escuela de Pregrado, de fecha 25.07.2017, vía Expediente Estudiantil.

RESUELVO:

Autorizar la reincorporación de **RODRIGO ALEJANDRO ALVAR CÁRCAMO**, estudiante de la carrera de Antropología, para continuar estudios durante el segundo semestre del año académico 2017.-

DECANO

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:
1. Interesado
2. Unidad de Admisión y Matrícula
3. Unidad de Bienestar
4. Archivo

SECRETARÍA DE ESTUDIOS